**Anexo 2:**

**Formulario de presentación de propuestas de BP**

**(Instrumento de Evaluación)**

El objetivo de este formulario es obtener toda la información necesaria para elaborar la ficha que formará parte del banco de experiencias de la RED TELESCOPI. El formulario cuenta con una serie de campos, cada uno de los cuales presenta breves indicaciones para facilitar su cumplimentación. Se recomienda utilizar un lenguaje claro y sintético, que permita una comprensión rápida de toda la práctica. Al formulario pueden adjuntarse otros documentos que complementen la explicación de la práctica que se va a evaluar. La evaluación de las propuestas se realizará en dos niveles, primero por un Comité Evaluador Nacional y luego por un Comité Evaluador Internacional. Antes de la incorporación de la buena práctica al banco de experiencias se pedirá la conformidad del autor.

**TÍTULO DE LA PRÁCTICA: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**DESCRIPCIÓN DE LA PRÁCTICA**

Si se desea introducir gráficos, tablas etc., indicar en el texto la ubicación y enviar el archivo al final del formulario.

* **Resumen ejecutivo de la Práctica: (Máximo 500 palabras). Este resumen servirá como documento de difusión de la Práctica**.

Debe describir los aspectos más importantes de la práctica, la contribución al proyecto de la institución, a quien de la comunidad académica va dirigido, cuál es el problema que atiende y cómo ha sido acogido por la institución. Debe dar una visión general de la práctica haciendo referencia a los principales objetivos y resultados obtenidos. Por lo tanto, es comprensiva y deja claro a cualquier lector que la hace particular y deseable para implementar en otras instituciones.

* **Planificación de la Práctica: (Máximo 600 palabras)**

Se deberá describir la situación de partida (diagnóstico), los objetivos propuestos y los recursos previstos (tiempo, gente, tecnología, infraestructuras u otros que se requirieron para el desarrollo). En necesario incluir el plan de trabajo propuesto donde se pueda ver la articulación con la asignación de recursos y tiempo. Si en esta fase de planificación se dispuso de un sistema de evaluación, debería incluirse en esta descripción.

* **Desarrollo y ejecución de la Práctica: (Máximo 800 palabras)**

En este capítulo **se deberá describir el desarrollo y ejecución de la práctica** que incluya (cronograma de actividades, procesos en los que se intervino, recursos, incluidos los financieros, responsables…). Además enunciar los cambios sustantivos en el desarrollo y ejecución respecto a su planificación.

* **Resultados de la práctica: (Máximo 600 palabras)**

**Se deberán describir los resultados obtenidos relacionándolos con los objetivos planteados,** aportando datos cuantitativos (eficacia, eficiencia....) y cualitativos (que incluyan resultados de satisfacción de los grupos de interés afectados), para evidenciar el cumplimiento de los objetivos.

* **Evaluación y revisión de la práctica: (Máximo 400 palabras)**

De acuerdo con el proceso previsto de evaluación y revisión de la práctica en la fase de planificación, en este capítulo **se describirá el método seguido y los resultados concretos de la evaluación** que permita evidenciar el cumplimiento completo del ciclo PDCA y la aplicación de las correspondientes acciones de mejora.

* **Carácter Innovador de la práctica: (Máximo 300 palabras)**

Se deberán **describir claramente** los aspectos de innovación interna (a nivel de la Institución) y de innovación respecto al contexto (otra institución o al sistema universitario) que se considere de la práctica, así como los elementos y aspectos que se pueden trasladar a otro contexto distinto y qué posibles recomendaciones se debería tener en cuenta en una oportunidad de benchmarking.

* **Divulgación de la práctica: (Máximo 300 palabras)**

**Se deberán describir los medios utilizados para la divulgación y socialización de la práctica.** En especial para la comunidad interna de la institución y si utilizó medios para la divulgación más amplia de la práctica a otras audiencias.

Debe incluirse los sitios webs donde pueda encontrarse más información y documentación de la práctica, así como los reconocimientos y difusión que se haya hecho de la misma (jornadas, congresos, plataformas...).